

## HABRÁ MÁS SERVICIOS MÍNIMOS DE TRANSPORTE QUE LOS QUE IMPUSO EL GOBIERNO DEL PP



Es la **primera vez** en democracia que un Gobierno consigue un acuerdo global con los sindicatos, sobre servicios mínimos de transporte para un día de huelga general.

**Anoche** Gobierno y sindicatos **sentaron un precedente**, hasta ahora inédito, al conseguir un **acuerdo global de los servicios mínimos de transporte** que funcionarán durante la jornada de huelga general, convocada por los sindicatos para el próximo miércoles, 29 de septiembre.

- |           |   |
|-----------|---|
| CON ELLO: | <ol style="list-style-type: none"><li><b>1.</b> Se hace compatible el ejercicio del <b>derecho constitucional de huelga</b> con el <b>derecho a la movilidad</b> de los ciudadanos.</li><li><b>2.</b> Y la antelación con la que se ha alcanzado el acuerdo permite, además, <b>que se pueda informar a los ciudadanos</b> adecuadamente sobre la programación de trenes, Cercanías y vuelos que incluyan estos servicios mínimos.</li><li><b>3.</b> El acuerdo <b>sirve de marco y facilita</b> ahora a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que puedan consensuar también los servicios mínimos de transporte que les competen: autobuses y metro.</li></ol> |
|-----------|---|



### LA CAPACIDAD DE CONSENSO SIEMPRE DA MEJORES RESULTADOS

■ Los servicios mínimos de transporte acordados por el Ministerio de Fomento y los sindicatos para el día 29 son **superiores a los que el Gobierno del PP impuso**, tras no ser capaz de consensuarlos el entonces ministro, Álvarez Cascos. (*ver tabla*).

↳ Lo cual demuestra que el esfuerzo, la capacidad de dialogo y de negociación, dan **mejores resultados** para todos: para los ciudadanos –sobre todo-, para los sindicatos y también para el Gobierno.

EN  
DEFINITIVA

**El día 29** habrá **más servicios mínimos** de transporte que en la huelga general que le hicieron al Gobierno del PP.

Y **por consenso**, no por imposición.

↳ Lo cual es una muestra del alto grado de **RESPONSABILIDAD** con el que están sabiendo actuar los sindicatos y el Gobierno de Zapatero.

## COMPARATIVA SERVICIOS MÍNIMOS

	Huelga General 20 de junio de 2002	Huelga General 29 de septiembre de 2010
TRENES	<b>0%</b> NINGÚN TREN	<b>AVE: 20%</b>
SERVICIOS DE CERCANÍAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El <b>30%</b> en las horas punta (de 6 a 9)</li> <li>■ El <b>25%</b> en las horas valle</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El <b>30%</b> en las horas punta (de 6 a 9)</li> <li>■ El <b>25%</b> en las horas valle</li> </ul>
SERVICIO AÉREO	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>19%</b> de los programados en los principales aeropuertos.</li> <li>■ En vuelos a Europa, <b>uno de ida y vuelta</b> por país y compañía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Todos</b> los aeropuertos de la red de Aena permanecerán <b>abiertos</b> y garantizarán:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El <b>50%</b> de los vuelos entre la península y las islas y Ceuta y Melilla.</li> <li>✓ El <b>50%</b> en el caso de los vuelos entre islas.</li> <li>✓ El <b>10%</b> de los vuelos dentro de la península (*).</li> <li>✓ El <b>40%</b> de los vuelos intercontinentales</li> <li>✓ Y, dentro de la Unión Europea, los servicios aéreos mínimos serán del <b>20%</b>.</li> </ul> </li> <li>■ Los servicios de <i>handling</i> -operaciones de <b>equipajes y mercancías</b>- funcionarán:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al <b>50%</b> en los aeropuertos insulares, Ceuta y Melilla</li> <li>✓ Y al <b>25%</b> en los principales aeropuertos de la península.</li> </ul> </li> </ul>

(\*) El traslado en largas distancias dentro de la península lo facilitarán el **avión** y el **AVE**.

Por eso, el porcentaje de vuelos peninsulares se ha fijado en el **10%**, mientras que donde no hay AVE (desplazamientos entre la península y Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, al igual que entre islas) el porcentaje de vuelos establecidos es mucho mayor: **un 50%**.